

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	17001310500320190079601
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	97997
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RITA BEATRIZ CALDAS GÓMEZ
OPOSITOR:	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A.
	ESP (CHEC S.A. ESP)
FECHA SENTENCIA:	23/01/2024
IDENTIFICACIÓN	SL034-2024
SENTENCIA:	3LU34-2U24
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 02/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 02/02/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>07/02/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23 de enero de 2024.

SECRETARIA